INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2021
REPARACIONES DE MURALLA DEL PUERTO DE SAJONIA.
ID 394.224

1. Introducción

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 09 días del mes de setiembre de 2021, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de Ofertas de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 08/2021 - ID N° 394.224, a efectos de emitir el Informe Final de la Evaluación, elaborado en base a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 2992/19.

Por Resolución N° 275 de fecha 04 de agosto de 2021, en su Art. 3° se constituyó el Comité de Evaluación de Ofertas de la LCO N° 08/2021, quedando constituida por los siguientes representantes: Asesoría Jurídica, Abg. Rossana Guerrero; por la Gerencia de Obras Portuarias, el Ing.Rodrigo Duarte; Asesoría del Directorio, el Arq. Carlos Gómez.

2. Antecedentes.

a) Nº de PAC: 394.224
b) Disponibilidad presupuestaria: Los rubros para esta Licitación se hallan previstos en el Objeto de Gasto 242 FF 30.
c) Publicación: En el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP): el 19 de agosto de 2021.

3. Acto de apertura de ofertas

El día 01 de setiembre de 2021 a las 09:30hs., según lo mencionado en el procedimiento previsto por el Art. 24º "Presentación y Apertura de Ofertas" de la Ley 2051/03, se ha llevado a cabo el acto de apertura en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, sitio en El Paraguayo Independiente y Colon de la Ciudad de Asunción, contándose con tres propuestas pertenecientes a las siguientes firmas:

Orden	EMPRESAS OFERENTES	Monto Total de la Oferta Gs.	Documentos Sustanciales			
			Formulario de Oferta debidamente firmado	Documento que acredite la identidad y representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Articulo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta.
1	VIS VILLANUEVA INGENERIA Y SERVICIOS SRL	157.203.493	SI	SIPE N° 1657426	SI	Presenta
2	NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS	186.934.500	SI	SIPE N° 1657310	SI	Presenta
3	MES INGENERIA SA	203.338.950	SI	SIPE N° 1656570	SI	Presenta
4	CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO	171.645.500	SI	SIPE N° 1657432	SI	Presenta
5	JEROVIAPY SRL	161.770.166	SI	SI	SI	Presenta

Oferente	RUC	Correo Electrónico declarado
VIS VILLANUEVA INGENERIA Y SERVICIOS SRL	80023115-5	Marcia.nueva@vis.com.py
NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS	933709-1	nelsonsegovia@tigo.com.py
MES INGENERIA SA	80019001-7	licitaciones@mesingenieria.com
CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO	2347092-5	Coin.electromecanica@gmail.com
JEROVIAPY SRL	80046192-4	jeroviapy@gmail.com

Asisten al presente acto los siguientes representantes:

Orden	Representante	Oferente

4. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial

De acuerdo al método de evaluación establecido en el Art. 63 del Decreto 2992/19, inc. "a" se procede a la verificación de los documentos de carácter sustancial solicitado en el Pliego de bases y condiciones, según se detalla a continuación:

Documentos Sustanciales	VIS VILLANUEVA INGENERIA Y SERVICIOS SRL	NELSON FEDERICO AZUCAS	MES INGENIERIA SA	CARLOS ALBERTO PERALTA ORTELLADO	JEROVIAPY SRL
Formulario de Oferta y Lista de Precios	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta. (Póliza 5% - 120 días)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Documento que acredite la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.	SIPE N° 1657426	NO APLICA	SIPE N° 1656570	No aplica	Cumple
Documento que acredite la existencia legal de la persona física tales como la fotocopia simple de la Cedula de Identidad del firmante de la oferta y la constancia de inscripción en el RUC	SIPE N° 1657426	SIPE N° 1652137	SIPE N° 1656570	SIPE N° 1657432	Cumple
Documento que acredite la representación legal del firmante de la oferta.	SIPE N° 1657426	SIPE N° 1652137	SIPE N° 1656570	SIPE N° 1657432	Cumple
Original o fotocopia del Consorcio constituido o acuerdo de intención.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

De las verificaciones realizadas a las documentaciones de carácter sustancial, se puede concluir que todos los oferentes han dado cumplimiento al suministro de los documentos en forma satisfactoria y las mismas se ajustan a los requerimientos básicos de la presente licitación.

5. Analisis de la Declaracion Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones para contratar

Conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de bases y condiciones y en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 849/2015, modificado por la Ley N° 6716/2021, el Comité Evaluador procede primeramente a verificar que los oferentes hayan presentado de forma satisfactoria la Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado; manifestación que forma parte del formulario de oferta presentada por las firmas oferentes.

Requisitos de calificación	VIS VILLANUEVA INGENERIA Y SERVICIOS SRL	NELSON FEDERICO AZUCAS	MES INGENIERIA SA	CARLOS ALBERTO PERALTA ORTELLADO	JEROVIAPY SRL
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Articulo 40, incluida en el formulario de ofertas	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Seguidamente, se procede a cotejar que los oferentes o sus representantes no se encuentren comprendidos en las Inhabilidades del Art. 40, Inc. a) y b) de la Ley 2051/03, para lo cual el comité ha solicitado por medio de Nota a la Gerencia de Recursos Humanos, la verificación en la Base de Datos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH).

Por medio de la Carta Interna N° 948/2021 de la Gerencia de Recursos Humanos, remite el informe en donde consta que los oferentes participantes NO cuentan con vínculos activos en la base de datos del SINARH y la Secretaria de la Función Pública.

Nombre y Apellido	Documento de Identidad	Cargo que ocupa	Registros obtenidos
JEROVIAPY SRL			
Enrique David Graynor Báez	2.973.481	Socio Gerente	NO registra datos
María Eugenia Roche Leguizamón	2.512.683	Representante legal	NO registra datos
Patricia Raquel Martínez	3.951.857	Socio Gerente	NO registra datos
COIN CONCEPTOS INDUSTRIALES Y NAVALES			
Carlos Alberto Perales Ortellado	2.347.092	Propietario	NO registra datos
EN OBRAS DE NELSON FEDERICO SEGOVIA			
Nelson Federico Segovia Azucas	933.709	Representante legal	NO registra datos
VIS VILLANUEVA INGENERIA Y SERVICIOS SRL			
Darío Ramón Villanueva Caballero	730.876	Gerente Propietario	NO registra datos
Marciana Pereira de Villanueva	1.241.678	Representante legal	NO registra datos
MES INGENIERIA SA			
Marcelo Eduardo Sánchez Quintana	3.400.688	Representante Legal – Accionista	NO registra datos
Juan Carlos Sánchez Báez	490.123	Accionista	NO registra datos
Gilberto Manuel González Martínez	1.062.543	Director – no accionista	NO registra datos

A Continuación, se verifica que los oferentes hayan suministrado el Formulario de Declaración de Miembros, de conformidad al documento estándar debidamente firmado, resultando que las firmas EN OBRAS de Nelson Segovia y MES Ingeniería SA no han proporcionado la documentación con su oferta, por lo que el Comité mediante nota solicita la presentación del formulario, los cuales fueron entregados en tiempo y forma ante el Comité.

En base a los datos del Formulario N° 14 – Declaración Jurada de Miembros, se procede a consultar en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) - Registro de Sanciones a Proveedores, la situación jurídica de las firmas evaluadas y las personas físicas que la integran, a efectos de corroborar si al momento de la presentación de ofertas o durante la evaluación, no se encuentren comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del Artículo 40 de la Ley 2051/03, modificado por la Ley 6716/21; resultando que a la fechalos oferentes participantes NO se encuentran dentro de los registros de Inhabilitados de la DNCP.

Empresa	RUC	Registros Obtenidos
VIS VILLANUEVA INGENERIA Y SERVICIOS SRL	80023115-5	No existen registros.
NELSON FEDERICO AZUCAS	933709-1	No existen registros.
MES INGENIERIA SA	80019001-7	No existen registros.
CARLOS ALBERTO PERALTA ORTELLADO	2347092-5	No existen registros.
JEROVIAPY SRL	80046192-4	No existen registros.

6. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

Atendiendo el sistema de Adjudicación por el TOTAL, y siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 62 del decreto Nº 2992/19 se ha procedido a la verificación de la planilla

de precios presentado por las firmas oferentes, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, resultando que las mismas no presentan errores aritméticos en su planilla precios.

7. Análisis de Márgenes de Preferencia

En cuanto al Certificado de Origen Nacional el comité evaluador accedió al sistema de información del MIC, en "Consulta de certificado de origen, producto y empleo nacional", a efectos de verificar si al momento de la presentación y apertura de ofertas las firmas oferentes cuentan con el certificado de origen y empleo nacional, constatándose que la firmaMES INGENERIA SA no cuenta con el Certificado de Origen, motivo por el cual se procede a aplicar el margen de preferencia.

EMPRESAS OFERENTES	CERTIFICADO DE ORIGEN N°	FECHA Y HORA DE EMISION	Monto Total de la Oferta Gs.	% Margen de preferencia	Monto Total de la Oferta con Margen de preferencia
VIS VILLANUEVA INGENERIA Y SERVICIOS SRL	112093	25/08/2021 – 12:34 hs.	157.203.493	–	–
NELSON FEDERICO AZUCAS	112180	26/08/2021 – 08:35 hs.	186.934.500	–	–
MES INGENIERIA SA	–	–	203.338.950	81.335.580	284.674.530
CARLOS ALBERTO PERALTA ORTELLADO	112497	31/08/2021 - 18:01 hs.	171.645.500	–	–
JEROVIAPY SRL	112499	31/08/2021 – 18:02 hs.	161.770.166	–	–

7.1 Margen de Preferencia Local

NO APLICA

8. Selección de la oferta más baja:

Luego de verificar las documentaciones y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados; las correcciones aritméticas requeridas; la aplicación del margen de preferencia si correspondiere; las ofertas son agrupadas en orden numérica de menor a mayor, de conformidad a lo establecido en el Art. 63, inc. "a" numeral 3 del Decreto Nº 2992/19, según el siguiente detalle:

Orden	EMPRESAS OFERENTES	Monto Total de la Oferta Gs.
1	VIS VILLANUEVA INGENERIA Y SERVICIOS SRL	157.203.493
2	JEROVIAPY SRL	161.770.166
3	CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO	171.645.500
4	NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS	186.934.500
5	MES INGENERIA SA	284.674.530

A continuación se procede a seleccionar provisoriamente a la oferta con el menor precio, perteneciente a la firma **VIS VILLANUEVA INGENERIA Y SERVICIOS SRL**, la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los demás requisitos de la licitación.

9. Análisis de precios ofertados

Se procede a analizar las ofertas conforme lo establece la legislación vigente a fin de verificar si existe diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial de la convocante, resultando que los precios unitarios de la oferta presentada por la firma **VIS VILLANUEVA INGENERIA Y**

SERVICIOS SRL, se encuentra fuera del rango del precio referencial, por lo que el Comité solicita una explicación detallada de la composición del precio ofertado de los siguientes ítems:

Ítem	Descripción de los trabajos	REFERENCIAL	Precio Unitario	Precio total
1	Construcción de Obrador	4.725.000	3.647.700	-23%
2	Construcción de vallado perimetral	3.375.000	2.605.500	-23%
3	Provisión y colocación de cartel de obra	675.000	521.100	-23%
4	Demolición de murallas en sectores dañados	13.500	10.422	-23%
5	Demolición de cimiento de piedra bruta existente	81.000	62.532	-23%
6	Cimiento de piedra bruta colocada. Incluye excavación	486.000	375.192	-23%
7	Construcción de dado de H° de 0,40 x 0,40 x 0,60 m, para fijación de los pilares de H° A° al muro de PBC	1.012.500	781.650	-23%
8	Construcción de pilares de H° A°, 4 Φ 10mm con estribos Φ 6mm cada 15 cm. D= 0,10 x 0,10 m, H= 3,00 m,revestidos con ladrillos laminados vistos de 0,15m. a la vista.	297.000	229.284	-23%
9	Construcción de muralla de ladrillos comunes de 0.15 m, h=3,00m	87.750	67.743	-23%
10	Envarillado de mampostería 1Φ 8mm c/ 0.50m	13.500	10.422	-23%
11	Sardinel de ladrillos laminados vistos	67.500	52.110	-23%
12	Revoque de paredes con hidrófugo. Exterior	33.750	26.055	-23%
13	Pintura de paredes al latex Exterior	37.800	29.182	-23%
14	Siliconado de mampostería de ladrillos laminados vistos. Incluye sardineles	20.250	15.633	-23%
15	Limpieza final y acarreo de escombro	2.025.000	1.563.300	-23%
16	Demolicion de muro de piedra bruta existente con recuperación de piedra.	135.000	104.220	-23%
17	Construcción de muro de contención de piedra bruta colocada a la vista con utilización de materiales recuperados. Incluye excavación.	364.500	281.394	-23%
18	Construcción de muro de contención de piedra bruta colocada a la vista. Incluye excavación.	540.000	416.880	-23%
19	Limpieza final y acarreo de escombro	2.025.000	1.563.300	-23%

Habiéndose recibido en tiempo y forma la composición de los precios unitarios cotizados, el Comité procede a solicitar a la Gerencia de Obras Portuarias de la ANNP, el análisis de la composición de precios presentado por la firma, considerando que los precios referenciales del llamado fueron elaborados por la mencionada Gerencia.

En respuesta a lo solicitado por el Comité, la Gerencia de Obras Portuarias mediante Carta Interna N° 373/2021, manifiesta cuanto sigue: "*Del análisis podemos concluir que los precios de oferta se encuentran dentro de un margen considerado aceptable, teniendo en cuenta que los PRECIOS REFERENCIALES de nuestro proyecto tienen un coeficiente que contempla, además de los costos directos, los costos generales, impuestos y beneficios, que llegan hasta un 38%. Dicha diferencia entre la oferta y el precio referencial no comprometerá la correcta ejecución del contrato, teniendo en cuenta que la fiscalización por la ANNP asignada tiene la función de velar por la correcta ejecución de los trabajos, acompañado por la Administración del Contrato/Representante Técnico que corresponde al Gerente de Obras Portuarias*".

Tomando en consideración lo expuesto por la Gerencia de Obras Portuarias, y siendo ésta la oferta más económica entre las calificadas, con lo cual se respeta el principio general de Economía, este Comité Evaluador acepta la composición de precios de la firma VIS SRL, y propone que la oferta sea considerada para la siguiente etapa de la evaluación.

10. Demás Criterios para la Calificación Posterior

Seguidamente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa a analizar las documentaciones de orden formal requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, a fin de verificar el cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como ser la capacidad legal, financiera y experiencia de la firma oferente.

A efectos de realizar el análisis correspondiente a la experiencia especifica en obras, la capacidad en materia de personal y la capacidad en materia de equipos, el Comité de Evaluación, mediante nota ha procedido a solicitar a la firma VIS VILLANUEVA INGENERIA Y SERVICIOS SRL presentación de los siguientes documentos:

- Documento que respalda la experiencia detallada en el Formulario N° 4, como ser copias de contratos de obras y/o sus actas de recepción definitiva.
- Documento que respalde las referencias de empresas del desempeño satisfactorio del Profesional del Representante Técnico y del Residente de Obras.
- Fotocopia simple del Registro Profesional del Residente de Obras y el Director de Obras propuestos.
- Carta compromiso de los profesionales en donde se comprometen a prestar servicio para la firma oferente.

Todos los documentos requeridos fueron presentados ante el Comité Evaluador en el plazo establecido y en la forma solicitada.

10.1 Capacidad Legal

Documentos legales.	Nivel de Cumplimiento
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
Constancia de Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos	Cumple
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC	Cumple
Patente Comercial del municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente	Cumple
Declaración Jurada de Miembros, de conformidad con el Formulario estándar	Cumple
Constancia de inscripción en el RUC	Cumple
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	Cumple SIPE N° 1657426

10.2 Capacidad Financiera

Documentos requeridos	Nivel de Cumplimiento
Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente, (en caso de que el oferente no cubra con el capital operativo requerido)	No requiere
Balance de los ejercicios fiscales 2018, 2019 y 2020	Cumple
FORMULARIO Nº 5 – Situación Financiera	Cumple

A los efectos de determinar si la firma seleccionada reúne los requisitos financieros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se pasa a analizar el balance de los ejercicios fiscales (2018, 2019 y 2020), para determinar los siguientes rangos:

	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Suma	Promedio
COEFICIENTE DE SOLVENCIA					
Total del Pasivo (TP)	959.741.663	1.321.267.205	1.238.424.877	0,70	0,23
Total del Activo (TA)	5.133.901.741	4.954.406.251	5.023.043.148		

SOLVENCIA	**0,19**	**0,27**	**0,25**		
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ					
Activo a corto plazo (AC)	4.435.103.710	4.154.841.103	4.148.606.035	11,76	3,92
Pasivo a corto plazo (PC)	959.741.663	1.321.267.205	1.038.424.877		
LIQUIDEZ	**4,62**	**3,14**	**4,00**		

ACTIVOS LIQUIDOS - CAPITAL OPERATIVO	
MONTO DE LA OFERTA	**157.203.493**
MINIMO DE ACTIVOS LIQUIDOS Y/O AACCESOS A CREDITOS LIBRES DE OTROS COMPROMISOS CONTRACTUALES DEL ADJUDICATARIO SERA : 30 % DEL VALOR DE LA OFERTA	47.161.048
ACTIVO CORRIENTE	4.148.606.035
PASIVO CORRIENTE	1.038.424.877
MINIMO ACTIVOS LIQUIDOS	**3.110.181.158**

REQUISITOS MINIMOS	**Nivel de Cumplimiento**
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a *1* Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2018, 2019 y 2020	Cumple
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total. Igual o menor a 0,80.Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados de los años 2018, 2019 y 2020	Cumple
El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: **30 *% del valor de la oferta***	Cumple

10.3 Experiencia General en Obras

Requisitos mínimos	**Documentos analizados**	**Nivel de Cumplimiento**
Haber generado, durante los mejores tres (3) años de los últimos diez (5) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 5*0% al monto de la oferta*	Fotocopias de contratos anteriores y/o facturas	Cumple
	Formulario N° 2 – Experiencia General en construcción	Cumple
	Formulario N° 3 – Facturación Anual Media en Construcción	Cumple

10.4 Experiencia Especifica en Obras

Requisitos mínimos	**Documentos analizados**	**Nivel de Cumplimiento**
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 3 *(tres)* contratos, durante los últimos 3 *(tres)* años, similares a las obras propuestas.	Copia de los contratos de obras y/o actas de recepción definitiva o constancia de entregas de obras con satisfacción	Cumple
	FORMULARIO N° 4 – Experiencia Especifica en Construcción	Cumple
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período *2018, 2019 y 2020* en las siguientes actividades clave: - Construcción de obras civiles, instalaciones Eléctricas y Artefactos Eléctricos	Copia de los contratos de obras y/o actas de recepción definitiva o constancia de entregas de obras con satisfacción	Cumple
	Formulario N° 4 – Experiencia Especifica en construcción	Cumple

- Instalaciones Sanitarias y de agua corriente, climatización y/o afines.	FORMULARIO N° 2 – Experiencia General en construcción	Cumple

10.5 Capacidad en materia de personal

Requisitos mínimos	Documentos requeridos	Nivel de Cumplimiento
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: ➢ Representante Técnico de la Empresa (Supervisor General de Obras): Un arquitecto y/o Ingeniero Civil con título habilitante corroborado mediante registro profesional, con no menos de cinco años de experiencia contados a partir de la obtención del título universitario. ➢ Residente de Obras: profesional Ingeniero Civil o Arquitecto.	Fotocopia simple del título universitario y el Registro Profesional del Representante Técnico de la empresa y del Residente de Obras	Cumple
	Curriculum Vitae en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración propuesto	Cumple
	Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio	Cumple
	FORMULARIO Nº 6 – LISTA DE PERSONAL PROPUESTO PARA LA OBRA, acompañado de una Carta de compromiso de los profesionales en donde se comprometen a prestar servicios para la firma oferente en caso de resultar adjudicada	Cumple

10.6 Capacidad en materia de equipos

Requisitos mínimos	Documentos requeridos	Nivel de Cumplimiento
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: - Camión tumba - Maquina mezcladora de H° o mixer - Equipos de albañilería en general - Equipos de electricidad, Equipos de pintura en general	FORMULARIO 7 – Lista de equipos	Cumple
	FORMULARIO 8 – Cronograma de utilización de los equipos	Cumple
	Declaración Jurada del propietario de los equipos (cuando los equipos pertenezcan a terceros)	Cumple
	Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados	Cumple
	Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos	Cumple

11. Recomendación de Adjudicación de la Comisión Evaluadora:

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03 y los artículos 63 al 65 del decreto Reglamentario 2992/19, este Comité de Evaluación recomienda Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas N° 08/2021 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MURALLA DEL PUERTO DE SAJONIA- ID 394.224, a la firma **VIS VILLANUEVA INGENERIA Y SERVICIOS SRL**, con RUC 80023115-5, bajo el Sistema de Adjudicación por el TOTAL, por constituir la oferta más baja, por cumplir con las condiciones legales, financieras, experiencia y capacidad técnica necesaria para responder los compromisos asumidos, a ser imputado en el rubro 242-99, de acuerdo al siguiente cuadro:

Item	Descripción de los trabajos	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio total
1.-	Construcción de Obrador	gl	1,00	3.647.700	3.647.700
2.-	Construcción de vallado perimetral	gl	1,00	2.605.500	2.605.500
3.-	Provisión y colocación de cartel de obra	un	1,00	521.100	521.100
4.-	Demolición de murallas en sectores dañados	m2	20,00	10.422	208.440
5.-	Demolición de cimiento de piedra bruta existente	m3	1,50	62.532	93.798
6.-	Cimiento de piedra bruta colocada. Incluye excavación	m3	15,60	375.192	5.852.995
7.-	Construcción de dado de H° de 0,40 x 0,40 x 0,60 m, para fijación de los pilares de H° A° al muro de PBC	m3	2,70	781.650	2.110.455
8.-	Construcción de pilares de H° A°, 4 Φ 10mm con estribos Φ 6mm cada 15 cm. D= 0,10 x 0,10 m, H= 3,00 m,revestidos con ladrillos laminados vistos de 0,15m. a la vista.	ml	84,00	229.284	19.259.856
9.-	Construcción de muralla de ladrillos comunes de 0.15 m, h=3,00m	m2	162,00	67.743	10.974.366
10.-	Envarillado de mampostería 1Φ 8mm c/ 0.50m	ml	325,00	10.422	3.387.150
11.-	Sardinel de ladrillos laminados vistos	ml	65,00	52.110	3.387.150
12.-	Revoque de paredes con hidrófugo. Exterior	m2	324,00	26.055	8.441.820
13.-	Pintura de paredes al latex Exterior	m2	324,00	29.182	9.454.968
14.-	Siliconado de mampostería de ladrillos laminados vistos. Incluye sardineles	m2	115,00	15.633	1.797.795
15.-	Limpieza final y acarreo de escombro	gl	1,00	1.563.300	1.563.300
16.-	Demolición de muro de piedra bruta existente con recuperación de piedra.	m3	55,00	104.220	5.732.100
17.-	Construcción de muro de contención de piedra bruta colocada a la vista con utilización de materiales recuperados. Incluye excavación.	m3	50,00	281.394	14.069.700
18.-	Construcción de muro de contención de piedra bruta colocada a la vista. Incluye excavación.	m3	150,00	416.880	62.532.000
19.-	Limpieza final y acarreo de escombro	un	1,00	1.563.300	1.563.300
			PRECIO TOTAL		**157.203.493**

Monto total adjudicado: Gs. 157.203.493 (Guaraníesciento cincuenta y siete millones doscientos tres mil cuatrocientos noventa y tres).

Culminando el análisis realizado, el Comité de Evaluación eleva el presente informe a consideración de la Máxima Autoridad, a través de la Unidad Operativa de Contratación, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución, salvo mejor parecer.

Ing. Rodrigo Duarte
Representante de la Gerencia de Obras Portuarias

Abog.Rossana Guerrero
Representante de Asesoría Jurídica

Arq. Carlos Gómez
Representante de la Asesoría del Directorio